

COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA JEFATURA DE SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 01-07-2022 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALBACETE (D.O.C.M. Núm. 130, de 08 de JULIO de 2022).

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de una Jefatura de Servicio de Anestesiología y Reanimación, de la Gerencia de Atención Integrada de Albacete, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución, ha acordado:

1).- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de una Jefatura de Servicio de Anestesiología y Reanimación, haciendo constar el nombre y apellidos de los mismos y número de D.N.I.

- D. MARIO ALÁNDREZ PÉREZ D.N.I. 17738546A ADMITIDO
- D. JOSE MARÍA JIMÉNEZ VIZUETE D.N.I. 34781165J EXCLUIDO

Causas de exclusión:

- No presentado Título de Especialidad.
- No presentado Nombramiento de Personal Estatutario Fijo.
- No presentado Certificado de Servicios Previos.

3).- Las personas concursantes excluidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la relación referida en el apartado anterior, para presentar reclamaciones. La presentación de la reclamación se realizará electrónicamente a través del formulario incluido en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<http://www.jccm.es>), al que también se podrá acceder desde la Web del Sescam (<http://sanidad.castillalamancha.es>).

4).- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidad de Castilla la Mancha (<http://www.jccm.es>) y en la web del Sescam (<http://sescam.jccm.es>)

Albacete, 06 de octubre de 2022

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Fdo.: Ana María Navarro Salazar